

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 85

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 16 de enero del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>3.- Priscila Morales</i> | <i>Directora Control</i> |
| <i>4.- Andrés Olguín</i> | <i>Director Educación</i> |
| <i>5.- Ociel Díaz</i> | <i>Profesional DAEM</i> |

ASISTENCIA INVITADOS

- | | |
|-------------------------|--|
| <i>1.- Héctor Pérez</i> | <i>Comisario de Carabineros La Ligua</i> |
| <i>2.- Adolfo Lagos</i> | <i>Teniente Carabineros Cabildo</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores (81)*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Asistencia de Director de Educación Municipal*
 - b).- Invitación al Mayor de Carabineros de la Ligua para conocer Plan de trabajo en la comuna de Cabildo.*
 - c).- Proyecto de Modificación Presupuestaria Áreas Municipal y salud.*
 - d).- Proyecto de acuerdo Solicitud de aprobación de tarifa de aseo.*
 - e).- Renovación de Patentes de Alcoholes.*
- 6.- Incidentes de Concejales*



DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas

1.1.- Audiencia del Sr Fabián Rojas:

Alcalde refiere que puede dar lectura a los antecedentes que se han recopilado para esta audiencia pública.

Secretaria Municipal señala que no asistirá e informa que se llamo en más de una oportunidad al Sr. Fabián Rojas y este no contestó el teléfono celular.

1.2.- Audiencia del Sr Miguel Aguilar Araya:

Alcalde, recuerda que se contestó carta por escrito a nombre de la Junta de Vecinos Arturo Prat, posterior a reunión con vecinos.

Ahora Sr Aguilar se presenta y reitera los puntos planteados en Carta firmada por 400 vecinos de la comuna que gestionó sin ser dirigente vecinal. Le habría gustado presentarse en la UNCO de JJ.VV, sin embargo, solicito mejor una Audiencia de Concejo.

Al respecto se indican los siguientes reclamos:

- Riesgo de accidente de tránsito en **calle Domeyko con Santa Filomena** por estacionamientos de camiones que impiden visual de propiedad de Don Eduardo Córdoba. (Hubo 02 accidentes en un día y ayer hubo otro).-*
- Falta de paso de cebra.*
- Que Disco Pare no se visualiza.*
- Contaminación acústica por motos*
- Falta de Paradero frente al Molino*
- etc.*

Alcalde solicita la presencia del Sr Brito Inspector Municipal para instruirlo al respecto; sobre la instalación de señalética y la revisión de aquella está tapada por ramas de árboles. Inspector señala que se solicitara el apoyo a las Unidades de tránsito y Operaciones.

Alcalde invita el día de hoy al vecino a Reunión del Concejo con Comisario de Carabineros Mayor Héctor Pérez para hacer presente el Control de tránsito.



3.- Intervención de Pablo Ibaceta:

- Da cuenta de la molestia personal por la agresión con cuchillo a su perro de parte al parecer de personas drogadas en "La Cogollo 2000". Señala que el sector se lo han tomado los traficantes del sector en la Plazuela en El Esfuerzo. Ellos trabajan en base al miedo en todo el sector. Además requiere como vecino se elimine el monolito y se cambie el nombre a la Plazuela llamada El Cogollo 2000, debe haber personas en Cabildo que se merecen llevar el nombre de una Plazuela.

Lo anterior, por lo que significa el mal ejemplo del nombre y las consecuencias negativas del consumo y venta de la droga en la comuna.

- Solicita la instalación de una Cámara de Seguridad. Alcalde acoge moción.

- También manifiesta su molestia por no responder los Reclamos que ha formulado ante las autoridades del orden y seguridad.-

2.- Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta N° 81 la que se aprueba en forma unánime.

3.- Correspondencia

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer los siguientes temas:

-Se define como próximo Concejo el 23 de Enero 2019.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Asistencia de Director de Educación Municipal

Alcalde señala que hay algunas inquietudes del Srs. Concejales en relación de los Buses Fabián Rojas y sobre rendiciones de fondos de F.A.E.P de educación del año 2015.



Al respecto **Alcalde** ofrece la palabra al Concejo para que formulen las consultas al Director de Educación Municipal, Sr Andrés Olguín.

Inicia la intervención el **Concejal Miranda** exponiendo los resultados de un informe de rendiciones F.A.E.P pendiente obtenido por Ley de transparencia.

Director Educación refiere que esta rendido y aprobado. Propone al Concejo que puede enviar los documentos de respaldo al día siguiente. Se acoge moción de respuesta. Lo único pendiente son los perfiles o Diseños.

Concejal Vera, consulta por existencia de postulantes a los Concursos de Directores de los establecimientos Municipales. Director D.E.M explica cantidad de ellos por establecimiento, procedimientos de los Concursos donde participan un Comité de selección y una consultora elegida por la Alta Dirección Pública.

Concejal Romero señala que por transparencia son muy necesarios los Concursos públicos, se conoce de establecimientos en que el encargado de la Escuela no tenía las competencias.

Alcalde refiere que hay inquietudes por situación de los Docentes de Los Molinos y la Dirección de San Lorenzo. Se solicita informe al respecto.

Concejal Alvarado plantea el tema de una Docente que alega mal trato de la Directora de la Escuela H. Wenke que le indica al llegar al establecimiento desde la Escuela Los Molinos, que ella trae "malos antecedentes".

Director D.E.M plantea que hay deficientes resultados de las evaluaciones docentes.

Se suma **Concejal Miranda** a la moción de queja y solicitan se transparenten los antecedentes deficientes.

Concejal Romero solicita al Director D.E.M que visite los establecimientos y se revisen los protocolos. Y también es importante escuchar a las partes. A veces son problemas de relaciones humanas.

Alcalde informa que se cambio la política de envío de profesores sin consultar, actualmente se les dio la opción a los Directores de elegir a los docentes y demás personal. Está relacionado con el tema exigencia de los resultados de la educación.



Concejal Alvarado plantea que todos los organismos a pesar de las potestades que tienen, deben generar ciertos mecanismos de contención del personal.

Concejal Pinilla consulta si habrá reducción de cursos en algún establecimiento. La respuesta es positiva y es en la Escuela de San Lorenzo.

Concejal Alvarado, da cuenta que se provocó incertidumbre por la situación que al 31 del mes Diciembre, la Dirección no tenía la certeza de la continuidad de horas docentes.

Director D.E.M plantea que la matrícula es en Diciembre. Es un tema de financiamiento anual.

Director DEM señala que al parecer la razón de la partida de los alumnos de la Escuela San Lorenzo se debe a que no había un Proyecto educativo. También están las responsabilidades de los docentes que en una visita del D.E.M. no habían llegado en horario a la jornada de la mañana. Una vez evaluada la situación se tomó la decisión de combinar cursos y reducir la carga horaria. Falta por definir las horas P.I.E.

Al 31 de marzo 2019 se debe tomar la decisión de cierre de algún establecimiento educacional.

En resumen señala el D.E.M. y da a conocer que solo dos docentes no siguen en la Escuela Los Molinos, por decisión netamente pedagógica.

Concejal Alvarado recordando qué pasó con la Escuela Especial, consulta si se conversó con la Directora.

Director D.E.M responde que no a la fecha.

Alcalde consulta por resultados de la P.S.U e ingreso de jóvenes a la Universidad. D.E.M responde que en Marzo se conocerá con el resultado de las matriculas de los jóvenes.

Concejal Vera, consulta por interés de los jóvenes por la Universidad de Aconcagua. D.EM. da a conocer que no hubo interesados.

b).- Invitación al Mayor de Carabineros de la Ligua para conocer Plan de trabajo en la comuna de Cabildo.

Alcalde da la palabra al Comisario de Carabineros Mayor Héctor Pérez.



Alcalde presenta a vecino Sr Aguilar a quien le pidió se quedara para conocer sobre las funciones de Carabineros en el tema de tránsito vehicular. (Esta el tema control de motos a menores de edad)

Alcalde requiere saber si existe un Plan de Seguridad para Cabildo, debido a que los hechos sobrepasaron todo lo que se quiere, los reclamos de los vecinos son muchos de que Carabineros no interviene ¿Cómo hacemos entonces para hacer sentir a la comunidad la presencia de Carabineros? Analizado el tema se acuerda aplicar las siguientes líneas de acción.

1.- Rondas preventivas los fines de semana los días viernes y sábado.-

2.- Apoyo en control de tránsito de lunes a viernes en las mañanas.

3.- Control preventivo de las Patentes de alcoholes

Mayor Pérez de Carabineros señala que para realizar dicho Plan se podría solicitar apoyo del vehículo municipal y fiscalizar en forma conjunta a los Inspectores Municipales. (Se tiene la experiencia en Zapallar y él está dispuesto a realizar este servicio en forma extraordinaria también en Cabildo como una necesidad de mayor seguridad pública)

Mayor Pérez solicita la gestión del Alcalde para aumento de la Dotación comunal.

Mayor Pérez agradece también la excelente logística, la existencia de un Furgón de última generación.

Asimismo, Comisario reconoce que algunos efectivos de Carabineros pueden caer en actuaciones no adecuadas y la resolución es materia de la administración de Carabineros, que ya se ha hecho, para dejar lo mejor del personal.

Comisario informa que las esperanzas de aumento de dotación de comienzo de año en Cabildo están, pero son más ciertas cuando se entregue el Cuartel nuevo.

Concejal Miranda señala que el tema de la falta de dotación existe desde hace varios años, pero plantea el tema de avanzar en la prevención en el tráfico de drogas y la necesidad del control de Carabineros en la realización de Rondas preventivas de seguridad. *Mayor Pérez* ofrece el apoyo respectivo al Concejo y al Alcalde.



Concejal Romero, está de acuerdo con Concejal Miranda y plantea el tema de control de los vehículos mal estacionados con riesgos de accidentes y lo del consumo y venta de drogas, se requiere mayor control. Agradece al Policía Sr Aliaga por su acción preventiva en el sector rural.

Teniente Lagos de Carabineros da a conocer los delitos más frecuentes hoy en día, son el robo con violencia.

Concejal Sánchez solicita a Carabineros priorizar ciertos sectores porque los ruidos molestos de vehículos muy tarde en algunos sectores altos en particular. Los vecinos necesitan tranquilidad.

Alcalde consulta sobre conveniencia de instalación de Cámaras. Se recomienda ojala en toda la comuna, son muy necesarias como medio de prueba en los juicios para sancionar los delitos cometidos.

Concejal Alvarado refiere que este tipo de conversación no se conoce, Cabildo es la comuna que más se ha beneficiado en la Provincia con vehículos y un retén móvil. Se solicita también mejorar el trato del Policía cuando se hace la denuncia de parte de los vecinos.

Concejal Vera, plantea que en cuanto a la fiscalización de los camiones esto se tendría que hacer en la tarde. También el Control de ruidos molestos en los fines de semana.

Concejal Pinilla solo agradecer la presencia del Comisario y el Teniente de Carabineros. Manifiestar también que se haya logrado esto acá, es muy bueno. El apoyo logístico logrado es importante y se valora.

La comuna de Cabildo, es una preocupación en el centro, desordenes y delitos que afectan al comercio, la presencia de la droga en los jóvenes, son muy necesarios los controles preventivos de la droga en el centro.

Se acuerda también concertar una reunión de Coordinación con Juez de Policía Local y Comisario de Carabineros.



Se plantea el mes de marzo 2019, para presentar el Programa Stop.

Concejal Alvarado refiere que al Juez de Policía Local hay que plantearle los objetivos que se persiguen con el Plan de Seguridad, para lograr su apoyo en las políticas de dicho plan.

c).- Proyecto de Modificación Presupuestaria Áreas Municipal y salud.

Alcalde somete a votación del Concejo la aprobación del siguiente Proyecto, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15				SALDO FINAL DE CAJA	\$ 33,412,000
TOTAL QUE SE INCREMENTA						\$ 33,412,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	34	07			DEUDA FLOTANTE	\$ 30,990,000
215	26	01			DEVOLUCIONES	\$ 1,118,000
215	21	04	004	001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FONDO SALUD	\$ 770,000
215	21	04	004	002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA POPULAR	\$ 534,000
TOTAL QUE SE AUMENTA						\$ 33,412,000

GLOSA: Distribución de saldo final de caja en honorarios. Y corrección de deuda flotante del concejo Nro. 42 del 3 de enero del 2018.

Alcalde informa que ha decidido realizar una Auditoria en la Farmacia Popular dado los actuales problemas presupuestarios de Salud que son atribuidos a la Farmacia popular. Esta se estima en un monto de \$4.000.000. La Directora de Salud está de acuerdo. Esta abarcaría desde el desde el inicio del funcionamiento de la farmacia a la fecha. (31 de diciembre 2018). Concejo acoge favorablemente dicha moción del Alcalde.

Concejal Romero recuerda que ella lo pidió y está de acuerdo. Lo pidió también para Educación.

Concejal Miranda recuerda que la idea era también era hacerla en Educación, no ahora más adelante.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	099	002	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA SENDA	1,700,000
215	24	03	099	003	SERNAM CONVENIO MUJERES JEFAS DE HOGAR	10,050,000
215	24	03	099	004	INDAP APORTE PROGRAMA PRODESAL	3,989,000
215	24	03	099	020	APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD	10,273,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	26,012,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	24	03	099	999	FONDOS A DISTRIBUIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	26,012,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	26,012,000

Se deja constancia que la Directora DIDECO presenta al equipo de Profesionales de los diferentes Programas SENDA, SERNAM Y OPD.

Concejal Romero, plantea le interesa tener una Minuta de los programas.

Directora DIDECO propone asistir al Concejo y exponer las actividades en forma individual.

Alcalde acoge la moción de la DIDECO.

Secretaria Municipal consulta si requiere aprobación de los Convenios propiamente tal o solo los aportes económicos? DIDECO responde que solo los aportes porque los Convenios son bianuales / o /trianuales.

d).- Proyecto de acuerdo Solicitud de aprobación de tarifa de aseo.

Alcalde señala que este cálculo se realiza todos los años, al respecto somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo de tarifa, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción:



DETERMINACION COSTOS PARA TARIFA DE ASEO AÑO 2019

1) COSTOS FIJOS

1.1)

MANO DE OBRA	unidad	cantidad	p.u.	total
DIRECTIVO	Mes	1	\$ 2,390,649	\$ 2,390,649
PROFESIONAL APOYO DOM	Mes	1	\$ 1,691,409	\$ 1,691,409
TÉCNICO DOM	Mes	1	\$ 736,168	\$ 736,168
PROFESIONAL APOYO ADMINISTRATIVO	Mes	2	\$ 1,897,736	\$ 3,795,472
CHOFER	Mes	2	\$ 2,157,983	\$ 4,315,966
	Mes	1	\$ 909,924	\$ 909,924
Total mes MANO DE OBRA				\$ 13,839,588

1.2)

MAQUINARIA Y EQUIPOS	unidad	cantidad	p.u.	total
combustible	lts	2498	\$ 841	\$ 2,100,818
equipos menores	gl	0.2	\$ 2,400,000	\$ 480,000
mantención camioneta	anual	0.09	\$ 2,000,000	\$ 180,000
depreciación camioneta	mes	1	\$ 800,000	\$ 800,000
Total mes MAQUINARIA Y EQUIPOS				\$ 3,560,818

1.3)

Gastos Generales	unidad	cantidad	p.u.	total
Seguros	gl	0.07	\$ 34,397,981	\$ 2,407,859
Teléfono DOM	mes	0.13	\$ 191,880	\$ 24,944
Agua, electricidad e Internet DOM	mes	1	\$ 74,830	\$ 74,830
Materiales oficina DOM	mes	0.45	\$ 206,400	\$ 92,880
Total mes GASTOS GENERALES				\$ 2,600,513

Ítem	Factor incidencia	total mes	Total
MANO DE OBRA	0.43	\$13,839,588	\$ 5,951,023
MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.42	\$ 3,560,818	\$ 1,495,544
GASTOS GENERALES	0.65	\$ 2,600,513	\$ 1,690,333

TOTAL COSTO FIJO MENSUAL MUNICIPAL \$9,136,900

TOTAL COSTO FIJO ANUAL MUNICIPAL \$109,642,800

2) COSTO VARIABLE

	cantidad	valor	Total
2.1) Disposición final, recolección y barrido de calles del contrato	12	\$29,586,712	\$355,040,544

TOTAL COSTO VARIABLE ANUAL \$355,040,544



3) COSTO ANUAL RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN ASEO DOMICILIARIO

TOTAL Costo Fijo (1) + Costo Variable (2) \$464,683,344

Nota: IPC acumulado últimos 12 meses a diciembre del 2018 = 2.80%

luego:

DETERMINACION REAJUSTE POR IPC \$ 13,011,134
TOTAL COSTO \$ 477,694,478

4) Determinación número de Usuarios (Datos SII AÑO 2016)

Propiedades afectas	1,826
Propiedades exentas	7,029
Patentes comerciales	939
Número total de contribuyentes	9,794

5) Determinación tarifa aseo 2019 = (3) / (4)

\$ 477,694,478	48,774
9,794	

Tarifa aseo 2019	\$ 48,774
------------------	-----------

Alcalde informa que en esta materia solo se recauda un 8%, hay que hacer un trabajo minucioso con un profesional en la tasación de las viviendas de la comuna, cree que, debe ser un Arquitecto.

Concejal Alvarado solicita se explique mecanismo actual de cobro de Tarifa aseo.

Directora de Finanzas explica que el cobro de la Tarifa de aseo en la comuna de Cabildo, está incorporado en las Patentes comerciales y el pago de las contribuciones. También depende del valor de avalúo de la vivienda. (Bajo 225 U.T.M no pagan)

Continúa la Directora de Finanzas que la tasación de la vivienda es la que no está regularizada en la comuna de Cabildo. También existe la diferenciación entre el pago por local comercial y la vivienda del contribuyente.

Alcalde propone que este año 2019 se realice el Estudio para aplicar el cobro tarifa diferenciada en el año 2020. Solicita que esta moción quede en Acta.



Concejal Miranda consulta ¿cómo se determinan los costos? Directora señala que esta en la normativa con una fórmula de cálculo.

e).- *Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1º Semestre año 2019.*

Concejal Alvarado consulta sobre Solicitud municipal de Informe a Carabineros sobre acumulación de Partes cursados a los contribuyentes. Agrega que revisó la Ley de alcoholes y esta es muy severa para el personal que revisa y da curso.

Alcalde solicita la asistencia de la Directora de Control a Concejo, ella informa que los casos se revisaron en base a los Informes y documentos que envió la Unidad de Patentes. El Informe de Carabineros no está en la documentación. La única duda que le queda como Control es el Contrato de un Restaurant. Recomienda que es conveniente consultar a Carabineros si hay una acumulación de Partes de algunas Patentes conforme la Ley de Alcoholes. Se sabe que Carabineros a la fecha no se ha pronunciado. Pero, si pasados los 30 días este Informe no llega se procede abordar tema en Concejo. (El Informe se solicitó el 07 de Diciembre 2018 a Carabineros).

Alcalde propone dejar tema próximo Sesión el 23 de Enero 2019.

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

Alcalde refiere que recuerda que en el tema de Paraderos reservados de Taxistas Plaza, se tenía que haber incrementado la Tarifa y correspondía este fin de año 2018. No está en ninguna parte registrado, se debió presentar en a Concejo en Octubre 2018.

De acuerdo a ello se pidió la Certificación que no hay reclamos y corresponde renovar los cobros. Estos son semestrales (1.5 U.TM.).-



Este Tema es meramente informativo del Alcalde y se señala que será incluido en el próximo Concejo.

2.- Intervención de Concejal Romero

Da cuenta de carta enviada por la actual Contratista de Aseo, con copia a los demás Concejales.

Alcalde señala que se está en pleno proceso de Licitación y no se puede emitir mayor opinión o contacto con los oferentes por Ley de Lobby.

Administrador Municipal señala que históricamente se licitó ambos servicios (Barrido y disposición final).-Es un trabajo de la Comisión técnica evaluar las oferentes y ofertas en una Licitación pública.

Concejal Miranda consulta ¿que pasara con el personal de Aseos ?Se informa que por B.A.G y E de la Licitación se debe absorber el 80 % del personal.

Concejal Alvarado aclara que es un reclamo por retiro de escombros de algunos camiones.

3.- Intervención de Concejal Vera

Señala que la gente ha reclamado por la falta de retiro de basura del centro.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.15 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL


Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TÉRESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-